INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO No. CPS 008DE 2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	FREDY ALBERTO GONZALEZ BURGOS
Identificación	7.170.934
Fecha de suscripción del Contrato	30 ENERO DE 2023
Objeto	GG-002 PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR PARA BRINDAR SOPORTE A LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCCAION EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA-IRDET EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES
Fecha de Iniciación	PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Finalización	TREINTA (30) ABRIL DE 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	SEIS MILLONES ($6.000.000)MC/TE
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor ejecutado	SEIS MILLONES ($6.000.000)MC/TE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$00.oo
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	N.A.
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACION EN MONITOREO Y REVISION POR PARTE DE LA SUPERVISION.

3. INFORMACION SOBRE EJECUCION DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 FEBRERO AL 20 DE MAYO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES:

Obligación N°.1: Transportar a los funcionarios de la entidad, lo mismo que los elementos y materiales, documentos y/o equipos que se requieran para cumplir las labores del Instituto, cuando se solicite

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORME DE ACTIVIDADES	Del 01-02-2023 al 30 de abril de 2023

Powered by CamScanner

Obligación N°.2: Informar oportunamente al supervisor las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo que requiere el automotor a su cargo para su normal funcionamiento

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORMES DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.3 Aplicar con la debida prudencia los conocimientos de mecánica al vehículo en los casos que se requiera y sea conducente

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORME DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.4: Poner en conocimiento del supervisor las dificultades mecánicas que presente el automotor

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORME DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.5: Dar al vehículo asignado el debido uso y conservarlo en condiciones de seguridad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORME DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.6: Conducir el vehículo dando cumplimiento a las normas de tránsito y transporte respondiendo con su propio peculio por la infracción de las mismas ante la autoridad competente

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORME DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.7: Recibir el inventario del vehículo y entregarlo en las mismas condiciones a la finalización del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
se cumplió	INFORMES DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.8: Realizar todas las actividades previamente requeridas por el vehículo antes de hacer cualquier desplazamiento

Powered by CamScanner

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORMES DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.9: Informar oportunamente al supervisor la necesidad de Cumplir y/o renovar los documentos que sean necesarios para el correcto desplazamiento del vehículo, como revisión técnica mecánica, SOAT, certificado de emisión de gases etc.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORMES DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

Obligación N°.10: Velar por que el vehículo se mantenga en condiciones óptimas de aseo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
cumplió	INFORMES DE ACTIVIDADES	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CPS 008 de 2023, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. CPS 008 DE 2023, se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Powered by CamScanner

g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, así:

No. planilla	Periodo cotizado	AFP (pensión)	ARL	EPS (salud)	Fecha de pago
4488449126	Febrero	$185.600	$50.500	$145.000	03-06-2023
4491835711	Marzo	$185.600	$50.500	$145.000	04-03-2023
4493028198	Abril	$185.600	$50.500	$145.000	02-05-2023

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Tunja, once (11) días del mes de Mayo de 2023.

IVAN ARTURO CORREDOR HURTADO
Supervisor

FREDY ALBERTO GONZALEZ BURGOS
Contratista

Powered by CamScanner